

ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

Acta N.º 8

8 de octubre de 2021

En Montevideo, el 8 de octubre de 2021, reunida en sala virtual de la plataforma Zoom, la Comisión Directiva de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios celebra su octava sesión, extraordinaria, período 2021-2023.

Asisten los siguientes directivos: Dra. M.^a Cristina Muguerza, Dra. Julia Odella, Dr. José Rafael Di Mauro, Ing. Raúl Chiesa, Dra. Hilda Abreu, Dra. Graciela Zaccagnino, Sra. Nelly Pereira, Dr. Juan García Rígoli, Cr. Daniel Mathó, Ing. Carlos Malcuori, Cr. Horacio Oreiro, Obst. Teresa González, Dr. Robert Long y Dra. M.^a Antonia Silva.

Faltan:

Con aviso: Dra. Anabella Natelli.

Sin aviso: Dr. Ramiro Tortorella.

Con licencia: Dra. Cecilia Gliksberg, Obst. Julieta Izquierdo, Cr. Jorge Costa e Ing. Óscar Castro.

Asisten: Cr. Hugo Martínez Quaglia, Dra. Rosa Levrero, Dra. Myriam Machado, Lic. Enf. Susana Fernández, Dra. Concepción Rojas, Arq. Perla Coppola, Dra. M.^a Angélica Sehabiaga y Lic. Enf. Elina Letamendía.

1.- Apertura del acto y designación de moderador.

(Siendo las 15:02, se da inicio a la sesión).

ING. CHIESA.- Corresponde designar un moderador. Propongo que sea la Dra. Muguerza.

(Asentimiento general).

(Asume como moderadora la Dra. Muguerza).

2.- Aprobación de las Actas N.º 5 y N.º 6.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Comenzamos, entonces, con la aprobación de las actas.

CR. OREIRO.- Vamos a pedir la postergación de la aprobación de las actas, porque no las recibimos junto con el Orden del Día. También nos gustaría establecer algún procedimiento para que las recibieran quienes necesitan recibirlas, porque los taquígrafos mandan el borrador, para que se indiquen correcciones en caso de ser necesarias, pero solo a quienes asistieron a las reuniones.

Además, como decía, en el Orden del Día no vinieron las actas, y solo fue enviado a catorce personas. Nosotros vamos a pedir que se envíe a titulares y suplentes, porque en nuestro caso han asistido varias veces suplentes. Hoy, por ejemplo, tenemos tres, e independientemente de que hayan estado o no en esas sesiones, ellos no las recibieron. Por eso pedimos la postergación, para que se pueda proceder en este sentido a fin de que sepamos qué es lo que estamos votando.

Gracias.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Cuando se envió el Orden del Día estaban las actas. No sé quiénes no las recibieron.

CR. OREIRO.- No las recibí.

OBST. GONZÁLEZ.- Yo tampoco. Recibí algunas cosas y otras no; el Orden del Día, por ejemplo, no lo recibí.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Estaban compactadas, yo las vi; quizá por eso no pudieron abrirlas.

SRA. AMESTOY.- Acabo de corroborar que fueron *zipeadas* las actas 5 y 6; quizá por eso no pudieron abrirlas.

Se mandaron así porque a veces hay mucho material para enviar y es muy pesado.

La solución sería enviar dos o tres correos para que ustedes recibieran las actas en PDF, simplemente. Establezcamos ese sistema, así no hay inconvenientes.

Para otras sesiones utilicé ese sistema y nadie dijo nada, por eso seguí haciéndolo.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Las actas siempre fueron enviadas en PDF; los que sí se enviaron en compactado fueron los asuntos entrados, porque a veces eran muchísimos.

Entonces, si no las pudieron leer, es lógico que no se puedan aprobar.

DRA. ZACCAGNINO.- Quería hacer una observación sobre el Acta N.º 7. Nosotros aprobamos la Resolución N.º 8, el 20 de setiembre, que hace referencia al proyecto de comunicado redactado por la Dra. Arcos sobre la resolución del Ministerio.

Yo no había podido imprimir el acta, por eso ahora encuentro algunas cosas que para mí tenemos que modificar, y lo pongo a consideración de ustedes.

El comunicado que se publicó dice:

Estimados socios por la presente informamos que nuestra Asociación se encuentra en una situación particular dado que en virtud de la inexistencia del quorum estatutariamente exigido...

Aquí no hay inexistencia de cuórum porque, en realidad, todos los directivos concurrieron a las reuniones. Lo que tenemos es inexistencia de las mayorías exigidas estatutariamente, por lo que no se ha podido proceder a la distribución de cargos.

Entonces, me parece que en este primer párrafo habría que cambiar la palabra *quorum* por *mayorías*, y quedaría así:

Estimados socios, por la presente informamos que nuestra Asociación se encuentra en una situación particular, en virtud de que la inexistencia de las mayorías estatutariamente exigidas ha impedido proceder a la distribución de cargos entre los miembros de la Comisión Directiva.

Además, habría que rever la redacción del último párrafo, ya que nos parece que no es bueno para la Asociación. Dice lo siguiente:

Lamentablemente, esta situación permanecerá incambiada hasta la designación del interventor, esperando así que, nuestra Asociación pueda reorganizarse y continuar...

Si bien es cierto, yo creo que habría que emplear otros términos; quizá podríamos decir algo así como:

Mientras tanto, y hasta la designación del interventor, continuaremos en la medida de lo posible cumpliendo con los objetivos estatutarios, tal como siempre se ha hecho, de suma importancia para los asociados.

La idea es no poner tanta negatividad y tanto pesimismo en este último párrafo, más que nada por el tema de cómo llegamos a los socios.

Esas son las sugerencias que tengo. Yo voté la resolución, está bien, pero cuando vi lo que se publicó me surgieron estas observaciones.

ING. CHIESA.- Si bien estoy de acuerdo con lo que dice la Dra. Zaccagnino, eso ya fue votado y ya se envió el comunicado. La información ya les llegó a los socios. De todas maneras, sería bueno modificarla, pero ya fue.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Esto se mandó por correo?

SRA. AMESTOY.- Esto se mandó por correo masivo, y el comunicado está en la web. Es con lo primero que uno se encuentra cuando abre la página, pero si hay que hacer la modificación, se hace.

DRA. ZACCAGNINO.- A mí me parece que habría que hacerlo, porque, primero, es un error hablar de cuórum cuando en realidad son mayorías, y lo otro es que me parece que tenemos que dar otra imagen, porque, si no, lo que vamos a lograr es terminar de correr a todos los socios de la Asociación. La idea es darle al último párrafo un toque más técnico y menos cargado de valoración.

También se podría sacar una aclaración, o algo por el estilo, si es que no se pudiera modificar...

ING. CHIESA.- Simplemente, habría que hacer las correcciones que plantea la Dra. Zaccagnino,

DR. LONG.- Leí el comunicado institucional y estoy de acuerdo con que es un error lo del cuórum. Entiendo que puede cambiarse la redacción de lo que está publicado en la página web mientras no comprometa lo que consta en el acta. Como dice el Ing. Chiesa, lo que consta en el acta ya está, y se mandó a los afiliados. Lamentablemente, a veces esas cosas suceden. Lo que no tengo claro es cuál sería la forma práctica, con relación al acta, de recomponer eso.

Con respecto al mensaje poco optimista con respecto a la Asociación, habría que ver si junto con ese comunicado se agrega algo.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Una propuesta sería modificar el comunicado en función de lo que dijo la Dra. Zaccagnino. Si hay acuerdo, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 1.- Modificar el comunicado que está publicado en la página web institucional —aprobado por la Resolución N.º 8, del Acta N.º 7 del 20 de setiembre pasado— de la siguiente manera: a) donde dice "... dado que en virtud de la inexistencia del quorum estatutariamente exigido..." debe decir "... dado que en virtud de la inexistencia de las mayorías estatutariamente exigidas...". b) El último párrafo debe ser sustituido por el siguiente: "Mientras tanto, y hasta la designación de un interventor, continuaremos, en la medida de lo posible, cumpliendo con los objetivos estatutarios, tal como siempre se ha hecho de suma importancia para los asociados".

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Con respecto al comunicado enviado a los socios, podría enviarse otro *mail* masivo a los socios informando que no debe hablarse de cuórum sino de mayorías. No sé si quieren hacer eso también.

ING. MALCUORI.- Yo no haría eso.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Entonces, modificamos solo en la web.

3.- Asuntos entrados.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Los asuntos entrados también fueron enviados *zipeados*, así que le solicito a la Sra. Amestoy que les dé lectura.

SRA. AMESTOY.- ¿Nadie pudo abrir estos archivos?

VARIOS DIRECTIVOS.- Yo los abrí.

SRA. AMESTOY.- Correcto.

✓ Correo electrónico de la funcionaria Rossana Arambillete.

SRA. AMESTOY.- Recibimos un correo electrónico de la funcionaria Rossana Arambillete, a quien se le había comunicado la resolución de la Comisión Directiva sobre su solicitud de cambio de horario. Al respecto, ella nos envió lo siguiente:

Según lo que hablamos ayer con Natalia y contigo, te comento que voy a hacer uso de mi derecho, según el laudo de nuestro sector retirándome los 1º y 3º lunes de cada mes a las 18hs (1 hora antes).

Ya confirmé con mi otro trabajo para estar esos días pero necesito tu confirmación así ya lo dejo estipulado, desde ya muchas gracias.

Saludos cordiales

Le contesté que me doy por enterada.

✓ **Comunicado N.º 18 de la representación de los pasivos en el BPS.**

SRA. AMESTOY.- Recibimos el comunicado n.º 18 de la representación de los pasivos en el BPS, en el que se informa que no hay ningún cambio en el pago de las prestaciones en el mes de octubre.

✓ **Nota de la Dra. María de las Mercedes Martino.**

SRA. AMESTOY.- Recibimos la siguiente nota de la Dra. María de las Mercedes Martino:

A quien corresponda,

Mi madre es socia de la Asociación, su nombre es Graciela Machado Echave. En el momento de inscribirla proporcioné mi dirección de email porque ella no tiene.

En el día de hoy me llega a mi casilla una propaganda de una lista de pasivos. En la Caja son muy cuidadosos con la información de sus socios, el único origen de la trasgresión parece ser la Asociación.

La información brindada viola los más elementales principios de privacidad y la Ley de Protección de Datos Personales.

Espero que se investigue la situación y se me informe posteriormente de lo sucedido.

Saluda Atte,

Dra. María de las Mercedes Martino.

Nosotros le contestamos que acusábamos recepción de su correo y lo elevábamos a la Comisión Directiva.

✓ **Respuestas a los correos electrónicos masivos enviados por la AACJPU.**

SRA. AMESTOY.- Enviamos un correo electrónico masivo para informar la situación, a los que se le adjuntó la resolución del Ministerio de Educación y Cultura, y recibimos algunas respuestas de socios que paso a leer.

La primera es de la Dra. Leticia Gómez:

Sres. Asociación de Afiliados a CJPPU

Por este medio solicito, en mi calidad de socia, ser [...] informada en tiempo y forma del proceso del que da cuenta este correo electrónico.

Especialmente: 1) Nombre del Interventor designado por el MEC

2) Días y horas en que estará disponible para hacer contacto con el mismo

3) Días y [...] [horas] de reunión de Comisión Directiva a fin de poder hacer uso del derecho a presenciar las mismas con voz y sin voto

4) Modo en que se continuarán cumpliendo las actividades institucionales imprescindibles para el funcionamiento del organismo

5) Toda decisión del MEC que refiera a nuestra Asociación

Dra Leticia Gómez

Recibimos otra respuesta, del Arq. Walter Correa:

Sres Directivos de la AACJPU, ojalá se resuelva el problema a la brevedad y esperemos que el costo de la revista que no se edita no nos venga descontado de nuestra jubilación.

Suerte en las gestiones, atte

Arq. Walter Correa Villanueva.

La siguiente es de la Dra. Elena Balas:

Gracias por el aviso. Yo pensé que se había perdido mi revista. Esperamos se solucione todo pronto. Un saludo.

La siguiente es de la Dra. Léonie Lamothe:

Entendido y agradezco la información. Estoy a las órdenes.

La siguiente es del Cr. Oreiro:

*El comunicado padece de un error, no es que no se haya logrado el **quórum**, sino **las mayorías**.*

Solicito la rectificación.

La siguiente es de Alba Yzaguirre:

APOYAMOS LO ACTUADO Y DESEO UNA PRONTA SOLUCIÓN. EXTRAÑAMOS LA REVISTA, QUE NOS MANTIENE COMUNICADOS.

La siguiente es del Dr. Vladimir Maya:

Buenas tardes. Les agradezco su comunicación y lamento la situación que están atravesando.

Aprovecho para decirles acerca de mi nueva dirección para recibir La Revista...

La siguiente es del Ing. Ramón Appratto:

A quien corresponda:

Agradezco me informen sobre este anónimo:

¿Quién firma como responsable del texto del llamado "comunicado" de la AACJPPU?

¿Quién firma el llamado "comunicado" del Ministerio de Educación y cultura?

¿Quién ordenó en la Asociación, que se me enviaran esos textos?

Atentamente.

Ing. Ramón Appratto Lorenzo.

El Ing. Malcuori le envió una respuesta de manera personal.

La siguiente es del Cr. Luis Arbifeuille:

Estoy a las órdenes para realizar trabajos honorarios para la revista. Soy Contador, así que puede ser algo relacionado con mi profesión, en forma virtual.

El último es de la Dra. Lylián Rodríguez:

Ahora, faltando 20 días para las elecciones 2021 quieren un interventor. ¿Por qué no lo hicieron antes?

Esperen a las próximas elecciones para ver si la Comisión Directiva se integra totalmente.

No sé porque el perdidoso dudó del acto eleccionario cuando la Corte Electoral interviene.

Espero que sepan controlar esta situación sin interventor.

Saluda atte.

Lylíán Rodríguez Méndez

(Abogada)

✓ **Consulta de la Sra. Graciela Pereda.**

SRA. AMESTOY.- La Sra. Graciela Pereda consulta lo siguiente:

Quisiera saber si además de las listas 51 y 52 hay otras. En caso de haberlas, solicito me envíen los números con sus propuestas.

Muchas gracias.

✓ **Informe de la Dra. Arcos sobre la instancia de conciliación llevada a cabo el 1.º de octubre de 2021 en el MTSS referida al exdocente de Astronomía.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- En resumen, fue aceptado el ofrecimiento realizado por la Dra. Arcos al exdocente de Astronomía, según lo que se había aprobado en la Comisión Directiva. Entiendo que el asunto está liquidado.

✓ **Renuncia del Ing. Jorge Faure a la Comisión Electoral.**

SRA. AMESTOY.- Nos llegó la siguiente nota del Ing. Faure:

A Quien Corresponda:

JORGE JAIME FAURE VARANGOT C.I. 582 .983 -7, socio de la AACJPPU desde el 20/09/2000.-

EXPRESO: El 11/09/21 se me informó: que he sido electo como miembro SUPLENTE PARA INTEGRAR LA COMISION ELECTORAL POR EL PERIODO 2021 - 2023 -

ATENTO: a que esta elección no fue presencial, por causa de la CRISIS SANITARIA y se realizó de forma epistolar, teniendo en cuenta que todos los asociados no recibieron los elementos necesarios para dar cumplimiento a su derecho del voto.-

RESUELVO: RENUNCIAR AL CARGO QUE SE ME HA NOTIFICADO.-

DRA. ZACCAGNINO.- ¿De qué lista es?

SRA. AMESTOY.- De la lista 1961.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se toma conocimiento.

✓ **Pedidos de baja.**

SRA. AMESTOY.- Solicitaron la baja la Dra. Laura Martínez, la Quím. Farm. Carina Gaggero, el Dr. Pablo Hubner, la Dra. Graciela Martínez Cattani y la Cra. Nélide Gambogi.

DRA. ZACCAGNINO.- De esta lista conozco solo a dos personas, pero hay una que realmente me merece una reflexión, porque pienso que el hecho de que la Asociación pierda como socia a la Cra. Gambogi, que considero que es una de las personas que más sabe de la Caja de Profesionales, es realmente una pena. No sé cuál es el motivo, no sé si se hicieron tratativas para que retire su pedido, pero creo que sería importante poder contar con ella, porque tiene una larga experiencia en la Caja, se desempeñó también en el Banco de Previsión Social, y creo que es una de las personas que más sabe de la Caja de Profesionales concretamente y de la seguridad social en general.

Lamento mucho su pedido, y creo que tenemos que intentar cambiar las actitudes, la imagen que estamos dando a los socios, porque perder gente tan valiosa es una lástima para la Asociación y para todos los jubilados.

No sé si hay alguien que habló o pueda hablar con ella, o que sepa los motivos por los que la contadora solicita la baja.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Adhiero a las palabras de la Dra. Zaccagnino, todas las bajas son lamentables, y considero que ahora estamos teniendo bastantes. La Cra. Gambogi, aunque hayamos militado en agrupaciones diferentes, merece nuestro reconocimiento, y creo que si nadie se ofrece personalmente, si los directivos están de acuerdo capaz que podemos enviarle una nota en nombre de la Comisión Directiva planteándole si puede rever su pedido. Esto salvo que alguien tenga un contacto más estrecho con ella y pueda hacerlo personalmente.

CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.- Habiendo integrado el Directorio de la Caja en el 2004 —que fue el período en el que se aprobó la actual Ley Orgánica—, puedo decir que el aporte de la Cra. Gambogi fue excepcional, de características destacables. También fue un aporte a la institución por mucho tiempo. Por eso quería adherir a las expresiones que se volcaron sobre la colega.

ING. CHIESA.- Si no hay alguien que tenga confianza suficiente como para hablar con ella en forma directa, lo mejor va a ser enviarle una nota de parte de toda la Directiva.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 2.- Enviar una nota a la Cra. Nélide Gambogi en la que se le solicite que revea su solicitud de baja del padrón de la AACJPU.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- No sé si quieren que la hagamos el Ing. Malcuori y quien habla.

(Asentimiento general).

La redactamos y enviamos por *mail* a los demás directivos para que la aprueben.

4.- Asuntos a tratar.

- ✓ **Extensión de la autorización al Ing. Chiesa para el pago de sueldos y servicios.**

DR. LONG.- En nuestro grupo pensamos mucho sobre este tema.

Lo primero que debemos hacer es expresarle al Ing. Chiesa el agradecimiento por la labor cumplida durante todos estos momentos tan difíciles que ha pasado la Asociación. Aceptó esa responsabilidad, con lo que permitió que no tengamos más problemas.

En la sesión anterior planteamos tener la mejor gobernanza, con la mejor representación. En este momento queremos proponer, para que acompañe al Ing. Chiesa en su gestión, al Cr. Oreiro, para que trabajen juntos. Creo que es razonable, implica más seguridad, menos responsabilidad para cada uno de ellos.

Esa es nuestra propuesta.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- ¿La propuesta es que se haga una tarea conjunta entre ambos profesionales?

DR. LONG.- Exacto.

ING. MALCUORI.- Sería interesante que hasta que no se constituyan las autoridades definitivas continúen con esta función; así no tenemos que votarlo cada quince días. Esto sería válido hasta que se nombren las futuras autoridades.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- ¿O hasta que asuma el interventor?

ING. MALCUORI.- El interventor va a nombrar autoridades. Creo que es lo mismo.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- En mi opinión no es lo mismo, porque el interventor va a tener que estudiar la situación y después va a decidir el nombramiento de autoridades.

ING. MALCUORI.- Creo que eso es un problema del interventor. Es mi opinión, nada más.

DRA. ZACCAGNINO.- Lamentablemente, no acompañó la propuesta del Dr. Long, porque en estos momentos no puedo votar que acompañe la gestión del Ing. Chiesa una persona que ha tenido términos realmente agresivos y faltas de respeto a integrantes de nuestra lista. Quizá, si fuera otra persona de la 1961 podría ser. Lo siento mucho, pero el Cr. Oreiro no solamente ha destrutado y faltado el respeto, sino que, incluso, ha puesto en tela de juicio conductas de muchos de nosotros.

Obviamente, es mi voto, nada más, pero quería dejar claro por qué no acompañó la propuesta del Dr. Long.

DR. LONG.- Nuestra propuesta sigue al firme.

DRA. ABREU.- Creo que la propuesta del Dr. Long es totalmente aceptable y creo que es positiva para la Asociación. Pero también creo que la objeción de la Dra. Zaccagnino es para ser respetada y considerada. Entonces, es muy difícil definir esto. Yo les pediría un nuevo esfuerzo, que sería, por ejemplo, sustituir al Cr. Oreiro por el Ing. Malcuori, por ejemplo.

ING. MALCUORI.- No entiendo del tema.

CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.- Como integrante electo de la Comisión Fiscal, con los otros compañeros también electos estamos haciendo un seguimiento preciso, detallado, de la actuación del Ing. Chiesa a cargo de los fondos de la institución en el período en que no existe un tesorero. Así que quiero que quede bien claro y en actas que si se llegara a aprobar una coparticipación, habría que dejarlo expresamente establecido, porque va a haber una división de responsabilidades. La Comisión Fiscal tiene algunas dudas, e incluso en el Orden del Día hay un tema sobre cuáles serían los conceptos por los cuales se decidió seguir con el procedimiento al margen de los Estatutos, así que habría un período hasta el día de hoy y otro a partir de ahora.

Lo quería dejar aclarado porque en el futuro hay elementos que van a ser motivo de análisis, primero por parte de la Comisión Directiva y luego de la asamblea general, que es a la cual nos debemos como Comisión Fiscal.

Muchas gracias.

ING. MALCUORI.- Se van a precisar muy pocas firmas, pero piensen que las únicas personas que tienen firma registrada son el Cr. Costa, que está de licencia, y el Cr. Oreiro. Así que tampoco podemos poner a alguien que no pueda firmar, por eso surge ese nombre, no hay otro; esa es la realidad que tenemos. Igual, en la primera línea va a estar el Ing. Chiesa, que va a tener el apoyo del Cr. Oreiro, nada más que eso.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Entonces, el Ing. Chiesa firmaría como lo hace hasta ahora, y el Cr. Oreiro controlaría la actividad. ¿Es eso?

ING. MALCUORI.- Controlaría y firmaría si el Ing. Chiesa no pudiera.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Lo pregunto por lo que dice el Cr. Martínez Quaglia sobre una responsabilidad compartida. Si sigue firmando Chiesa y se adhiere el Cr. Oreiro haciendo un control de lo que se firma, ya no serían dos responsabilidades; está el que firma y el otro que da el aval de lo que se está firmando. Yo lo entiendo así.

Si firman indistintamente cualquiera de los dos, ya sería otro el sistema. No sé si le entendí bien al Cr. Martínez Quaglia. No sé si es que siga firmando el Ing. Chiesa, o, en su defecto, cuando él no pueda, que firme el Cr. Oreiro, y que lo que avale Chiesa de alguna manera debe serle informado al Cr. Oreiro. ¿Esa es la propuesta?

DR. LONG.- Creo que la propuesta no llega a cubrir aspectos técnicos como los planteados por el Cr. Martínez Quaglia.

La Dra. Hilda Abreu creo que entendió la propuesta, aunque no compartió el nombre que propusimos. La nuestra es una propuesta de carácter político, en cuanto a compartir el gobierno de nuestra institución. Por eso expresamos anteriormente nuestro agradecimiento por la gestión del Ing. Chiesa, quien la asumió con coraje en un momento difícilísimo para la institución. Debemos decirlo bien claro; yo lo siento así y lo afirmo acá.

Lo que estamos planteando ahora es el comienzo de un camino de carácter político que nos ayude a todos a buscar instancias de encuentro en las diferentes situaciones en que nos encontramos. Este es un primer paso.

En lo que se refiere a cómo deben actuar, el Ing. Chiesa junto y el Cr. Oreiro han tenido experiencias en conjunto, independientemente de las opiniones que hubiera sobre asuntos técnicos. Eso siempre va a pasar, lo que aquí estamos valorando es el futuro político de la Asociación y su gobierno más que los aspectos técnicos, que ellos pueden dirimir de la mejor manera.

ING. CHIESA.- En primer lugar, quiero agradecer las palabras del Dr. Robert Long. Evidentemente, mi trabajo es haber puesto lo que debe poner cualquier directivo acá que quiera realmente la institución y respete el trabajo fundamentalmente de los funcionarios. Eso era lo primero que me preocupaba, además de todo el funcionamiento de la institución, porque no pueden quedar cosas para atrás. El otro día preguntaron qué era lo que se podía suspender de todo el listado de cosas para pagar; lo leí tres veces a ver si encontraba algo, pero no hay nada para sacar.

Acá hay dos cosas: primero, el respeto al trabajo de los funcionarios, que ha sido ejemplar durante todo este periodo de la pandemia y durante la situación que hemos enfrentado últimamente. Y, segundo, que la institución siga funcionando lo más normalmente posible. Cuando dijeron que esto iba a ser por tantos días, me puse muy nervioso, porque hasta que no venga el interventor habrá que apechugar como se pueda.

Agradezco muchísimo lo que dijo el Dr. Long, pero me parece que acá hay un tema de responsabilidad del directivo, y quiero que quede bien claro.

Nada más.

DRA. ZACCAGNINO.- Quiero aclarar varias cosas. Que tuvimos que atravesar y estamos atravesando un momento difícil, por supuesto; que estamos preocupados por el futuro de la Asociación, por supuesto, pero de lo que no nos podemos olvidar es de que este momento difícil no es responsabilidad de la Lista 1. Estamos desde el 2 de julio intentando que la Lista 1961 reconozca que perdió el acto eleccionario; estamos en este jueguito de que no nos reconocen porque son tres votos, cuatro o dos, o porque hay un sobre de más o uno de menos. Ahí se origina toda esta situación de impugnación del acto eleccionario con un expediente en el Ministerio de Educación y Cultura que hoy pone a la Asociación en la mira de todos los socios, esperando que un interventor venga a resolver el problema que catorce profesionales universitarios no han podido resolver.

Entonces, estoy realmente un poco cansada, porque la Lista 1, desde el primer día, ofreció medidas para lograr un acuerdo. En primer lugar, se le ofrecieron cargos a la Lista 1961, y ni siquiera tuvieron la delicadeza de contestar que no los aceptaban. Se ofrecieron reuniones a las que ni siquiera fueron y simplemente llamaron por teléfono para avisar que no iban a ir.

Cuando en la primera reunión se propone la autorización al Ing. Chiesa, por treinta días y por única vez, para realizar pagos, se hizo sacar el por única vez porque, aparentemente, esto iba a seguir. Se hizo una segunda autorización, se hace una tercera, se viene ahora con este tema de que era hasta el 8, o de que era hasta el 11, luego se dijo que no podíamos reunirnos por esto y por aquello, y ahora me vienen a querer imponer a un delegado de la Lista 1961 que faltó el respeto e insultó a una compañera de la Directiva para que venga a controlar lo que hace el Ing. Chiesa.

Yo entendí perfectamente la propuesta. No tengo problema en que controlen todo lo que quieran controlar, porque uno de los puestos que les íbamos a dar era el de tesorero, y en ese momento estábamos de acuerdo con que fuera el Cr. Oreiro. Lamentablemente, sus actitudes y sus conductas, totalmente inapropiadas para una institución gremial, nos llevan

hoy a no aceptar, por mi parte —y no involucro al grupo—, esta candidatura. Hay otros contadores en su grupo y no tengo problema con nadie, pero como mujer y como profesional universitaria no puedo votar a una persona que destrató a una par. Ese es el fundamento de mi voto. No estoy dispuesta a que desde el 2 de julio hasta ahora terminemos haciendo siempre lo que quiere imponer la Lista 1961. Si cesan los pagos, si hay denuncias penales por apropiación indebida o por retenciones que se vierten donde no se tienen que verter, es responsabilidad de ustedes, porque ustedes no reconocen el resultado de las elecciones.

Estoy dispuesta a votar a cualquier otro, porque acá no hay nada que ocultar, pero no a una persona que se comportó de la manera que se comportó.

Nada más.

ING. MALCUORI.- Creo que la Dra. Zaccagnino está absolutamente fuera de tema y está haciendo una mala interpretación de los hechos. Esto ya fue discutido en otras oportunidades y no corresponde hacerlo ahora. Si yo voy a guiarme por cosas que se están publicando en las redes sociales, con la Dra. Muguerza, por ejemplo, andaría tirándome con ladrillos, y no estoy en esa, al contrario, estoy dispuesto a dialogar con todos.

Estamos fuera de tema.

Acá hay una propuesta, y se vota o no se vota; traer trapos viejos no corresponde. No perdamos más tiempo, hay más puntos en el Orden del Día.

DRA. ZACCAGNINO.- Esto es lo que se ha venido haciendo desde hace cuatro años en esta directiva, por lo cual hoy lamento estar ejerciendo una suplencia; me refiero al hecho de no discutir ideas sino agredir a las personas. Acá no se traen trapos viejos de ningún lado: son trapos actuales, porque esta situación es actual. Y lo que pasó viene sucediendo desde hace dos meses.

No tengo ningún problema con el Ing. Malcuori y nunca le falté el respeto, ni a él ni a nadie, aunque hemos tenido ciertas diferencias. A mí no me vengan a imponer cosas ni a desacreditar personas porque sí. Cuando hablo de algo es porque son hechos objetivos que están probados en las actas.

Nada más.

DR. LONG.- Lamento profundamente lo que he escuchado de parte de la Dra. Zaccagnino. Como dice el Ing. Malcuori, está totalmente fuera de tema. Quien ha querido entender nuestra propuesta la ha entendido, y ella no la entendió. Simplemente hace su relato de la historia, el cual puede ser o no compartido. Yo, personalmente, no comparto el noventa y cinco por ciento de las cosas que dice y me siento involucrado porque fui el presidente en estos últimos dos años y presidí las sesiones, que fueron bastante difíciles.

Como dijo el Ing. Malcuori, no sigamos con esto, que ya se ha discutido; la culpa la tiene la 1, la culpa la tiene la 1961, la culpa la tenemos todos... Acá ya no hay más culpas, hay hechos. El Ministerio de Educación y Cultura va a tener la última palabra; dejemos los argumentos de lado. Acá vence una autorización en tal fecha, y el tema es su extensión, por eso nosotros planteamos que se haga en forma corresponsable entre el Ing. Chiesa, de cuya gestión ya hablamos, y el Cr. Oreiro. No queremos que hagan otras propuestas; no las aceptamos.

Votemos y sepamos bien las consecuencias de la votación.

DRA. ZACCAGNINO.- Lamentablemente, durante los cuatro años que presidió, continuamente se hicieron referencias personales, y cada vez que alguien hablaba, el señor presidente contestaba y rebatía, ignorando absolutamente lo que dice el Reglamento de Sesiones de la Comisión Directiva. Yo no miento, y si alguien tiene dudas, que vaya a las actas.

Nada más.

CR. OREIRO.- Como fui aludido, voy a pedirles a los directivos que lean el acta del día en que cometí ese exabrupto con una integrante de la Directiva, después de que me impidió

hablar durante tres oportunidades sucesivas. Léanlo y vean si eso no es muy parecido al hecho del que me acusan. Lean el acta.

Gracias.

DRA. ABREU.- Quiero fundamentar mi voto.

Creo que entendí la propuesta del Dr. Long, como también creo que la entendió la Dra. Zaccagnino, pero le veo una parte diferente de como la ve ella: que es un bien mayor. El bien mayor sería que el Ing. Chiesa dejara de ser el responsable absoluto y total. Si bien es cierto que Cr. Martínez Quaglia y la Comisión Fiscal están detrás, y que él seguiría firmando y siendo el responsable, de todas maneras tendría la participación de la Lista 1961 como forma de respaldo que me parece que es muy valiosa.

Pero, como también comparto en un alto porcentaje la indignación de la Dra. Zaccagnino, mi voto va a ser una abstención, con lo cual no me voy a oponer, pero le voy a dar la posibilidad de la participación a la Lista 1961, con la profunda esperanza de que esto sea el inicio de un nuevo entendimiento entre las dos listas.

CR. MARTÍNEZ QUAGLIA.- A raíz de las expresiones del Dr. Long, que son compartibles —en el sentido de la coparticipación en la administración de la institución—, quiero señalarle que la Comisión Fiscal está integrada con personas de las dos listas; lo que yo dije fue en nombre de esos integrantes, uno de los cuales es la Cra. Etchemendy, que es la representante de la Lista 1961, que tiene las mismas responsabilidades y cometidos que el resto. Esa coparticipación en la responsabilidad de la utilización de los fondos sociales va a estar sometida a la consideración de los dos grupos. Es decir que la Lista 1961 está controlando la utilización de los fondos que se está llevando adelante mediante esa forma tan atípica.

Nada más, gracias.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Si no hay más observaciones, se va a votar la propuesta del Dr. Long.

(Se vota).

AFIRMATIVA: 7 votos. Hubo 7 votos por la afirmativa (Dr. García Rígoli, Cr. Mathó, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Dra. Silva, Obst. González, Dr. Long), 4 votos por la negativa (Dra. Odella, Dr. Di Mauro, Dra. Zaccagnino y Sra. Pereira) y 3 abstenciones (Dra. Muguerza, Ing. Chiesa y Dra. Abreu).

Resolución 3.- Autorizar en forma expresa al Ing. Raúl Chiesa, hasta que asuman las autoridades de la Comisión Directiva de la AACJPU, para que, conjuntamente con el Cr. Horacio Oreiro, utilicen las firmas que tienen registradas en el BROU a los únicos efectos de hacer efectivo el pago de salarios, honorarios del personal administrativo, profesional, docente y de servicio de la Asociación. Asimismo, se autoriza a los nombrados directivos para que efectúen la cancelación de gastos fijos, a saber: consumos de luz y agua, gastos comunes, internet, aportes al BPS e insumos necesarios para el funcionamiento de la administración.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Quiero fundamentar mi voto.

Me abstuve en aras de que se empiece a caminar un trayecto de entendimiento, sabiendo que nosotros hemos sacrificado muchas cosas. Eso sí, me adhiero totalmente a lo que dijo la Dra. Zaccagnino, estoy totalmente de acuerdo con ella. Me abstuve para que la institución siga funcionando hasta que llegue el interventor.

✓ **Uso de la información del padrón de socios en las elecciones de la CJPPU.**

DR. LONG.- Creo que esto, independientemente de las cartas que se han recibido, debemos laudarlo hoy mismo en el sentido del buen uso del padrón para las elecciones de la Caja de Profesionales, tanto por parte de la Lista 1 como de la Lista 1961.

Como sugerencia, a los efectos de evitar que lleguen esas cartas con la expresión de molestias —que, si bien son poquitas, muestran la reacción de los socios—, podríamos hacer un repartido masivo con una redacción que exprese que lo que estamos haciendo a través de la difusión de las listas implica la mayor participación y conocimiento de los socios de las elecciones de la Caja, que son algo fundamental.

Por otra parte, tendríamos que ponernos de acuerdo hoy sobre el uso del padrón a los efectos de la información de las listas. Yo personalmente no le veo ningún problema, eso sí, nadie debe escribir cualquier cosa ni hacer un abuso del padrón, es estrictamente para eso. Si queda refrendado por la Directiva, después puede hacerse masivo.

ING. MALCUORI.- Más allá de que es un hecho consumado que salieron listas a utilizar el padrón, estoy de acuerdo con que todos podamos disponerlo. No tenemos medios, en lo que me es personal, y la única manera de llegar a la gente es a través del padrón. Creo que va a ser mejor un candidato que salga de la Asociación que uno que venga de otro lado.

Creo que, como dice el Dr. Long, debemos hacer un pequeño comunicado en el cual expresemos que vamos a molestar a los socios, respetando el nivel, claro, no poner lo que se pone en las redes sociales; creo que eso es lógico.

DRA. ZACCAGNINO.- Yo estoy de acuerdo, pero haría una salvedad: que sea exclusivamente de las listas en que intervengan socios de la Asociación. Es decir, que lo usen listas de socios nuestros. Creo que es obvio, pero hay que decirlo.

ING. MALCUORI.- Yo, por ejemplo, estoy en una lista en la somos todos socios excepto uno, pero en las dos listas en que estoy, en una estoy primero y en la otra, segundo, y el Cr. Oreiro está primero en una y segundo en la otra. Creo que con todo derecho podemos utilizarlo.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Lo único que haría la Asociación es comunicar a los socios masivamente que se autorizó la utilización del padrón para informar sobre las listas...

ING. MALCUORI.- Integradas por socios.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Para informar sobre las listas integradas por socios.

ING. MALCUORI.- Más que integradas, porque hay listas de AUDU que están integradas por socios de acá, yo diría que sean listas que sean de socios de la Asociación. El sublema nuestro tiene tres listas, pero vamos a sacar solamente dos. Los dueños del sublema son el Cr. Oreiro y el Cr. Mathó, y Abisab tiene otro sublema. Tendríamos que restringirlo a eso, solamente.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Podrían utilizarlo, entonces, los lemas patrocinados por socios de la Asociación; ¿eso excluye a AUDU?

ING. MALCUORI.- Sí.

DR. LONG.- Se habla de las listas, con determinadas características.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Eso lo manda cada uno.

No sé qué leyó el Ing. Malcuori en redes sociales, pero quiero aclararle que presentar las discrepancias que tenemos con otros grupos, siempre que sea respetuosamente, creo que puede hacerse. Hay que marcar las diferencias. Hasta ahora, creo que el respeto se mantuvo.

Pasamos a votar autorizar el uso del padrón y comunicar esta resolución masivamente a los socios.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 4.- a) Autorizar el uso del padrón social para enviar información a los socios sobre las elecciones en la CJPPU. Solo estarán autorizados aquellos lemas que estén patrocinados e integrados por socios de la AACJPU. b) Comunicar en forma masiva a todos los socios, mediante un breve comunicado, lo resuelto en el literal a).

✓ **Redactor responsable de *La Revista*.**

(Dialogados).

ING. MALCUORI.- Creemos que la revista hay que empezar a moverla. Podríamos nombrar un consejo editorial integrado, por ejemplo, por el Dr. Di Mauro y el Cr. García Troise, que han demostrado su valía, y también trabajaría la otra gente que también estaba, a los efectos de ver si podemos sacar la revista; vamos a tener que ver los contratos respectivos.

Creo que tendríamos que empezar a trabajar en eso. Habría que votar que esas dos personas sean el consejo editorial.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguierza).- Creo que si estamos hablando de un redactor responsable, no es un consejo editorial. El redactor responsable tiene que ser uno, que marca la política de nuestro órgano de comunicación, y en tanto no se nos demuestre que no ganamos las elecciones, consideramos que tiene que pertenecer a nuestra agrupación. Por lo tanto, para nosotros esa propuesta no es viable.

DR. LONG.- Siempre con el ánimo de encontrar caminos comunes, en la reunión que tuvimos con el grupo, si bien se habló de la posibilidad de un consejo editorial, yo había planteado otra forma, parecida a la que se aprobó al principio sobre la parte económica: poner dos responsables. Yo mismo los nombré; quizá tendría que haber llamado a los dos, pero no lo hice. ¿Por qué? Primero, porque era conveniente tratarlo acá, y porque creo que son dos personas que desde hace muchos años han demostrado pertenencia y adhesión a toda la Asociación, pero especialmente a la revista, que es algo muy difícil. Yo aprendí muy poco en estos dos años como redactor responsable, pero vi el trabajo que llevaba y el excelente resultado que se logró; hubo poquitísimos caso de fallas, de errores, porque nadie piensa en intenciones. Nuestra intención es esa, ya que la falta de la revista por ahora no se nota tanto, pero si seguimos postergándola, puede haber mayores dificultades. No es un consejo editorial, sino dos editores responsables, y pensaba en esas dos personas, que a mi parecer tienen el máximo crédito.

DR. DI MAURO.- Yo creo que compartir la responsabilidad de la revista, en esta situación, es muy difícil. La realización de la revista lleva mucho tiempo, mucha dedicación, mucha concentración, y no es el momento apropiado para lograr una buena revista.

Por otra parte, el redactor responsable es el presidente de la Asociación. Creo que estamos en una situación de emergencia, excepcional, como para nombrar dos redactores responsables. Postergar la salida de la revista es lo que debemos considerar, porque el ambiente no está propicio como para sacarla con ecuanimidad.

Además, tenemos la experiencia de lo que ocurrió en las últimas revistas del período pasado, en que se rompieron todos los moldes y todas las reglamentaciones que había aprobado la Comisión Directiva, llegando a salir hasta con cincuenta y cinco páginas. El Área de Comunicación poco pudo hacer frente a esas situaciones.

Así que declino la sugerencia del Dr. Long, y no me parece que por ahora la revista sea un medio eficaz para comunicarnos con los socios.

ING. CHIESA.- Estoy de acuerdo con lo que dice el Dr. Di Mauro: como siempre, el presidente es una persona sola y es el redactor responsable de la revista. El Dr. Di Mauro es una persona que viene trabajando en este tema desde hace años, no solo acá, sino en otros lugares importantes de la prensa uruguaya también.

En último caso, que se vote quien quiera proponerse para ello, y punto.

DR. LONG.- Entiendo perfectamente lo planteado por el Dr. Di Mauro y lo acepto, pero nuestra propuesta es unívoca: dos compañeros responsables, y con nombre propio. Si no se acepta esa propuesta, no vamos a participar en otras.

Lo que dijo el Dr. Di Mauro, que puede ser opinable, y hay que pensarlo, es que, aparte de los responsables —por supuesto que el ideal es uno, pero a veces, cuando no se alcanza el ideal, hay que buscar algún plan B—, estoy de acuerdo con él en cuanto a si ahora es el momento para salir con la revista.

Con respecto a que sean dos compañeros de dos listas, tienen que ser esos dos compañeros, y respecto al otro tema, quizá no sea el momento de sacar la revista. El tema es que está en el Orden del Día, entonces nos gustaría saber cuál fue la razón para ponerlo.

ING. CHIESA.- Evidentemente, como viene la conversación, estoy de acuerdo con lo que dice el Dr. Long: que lo mejor sería esperar que esto se normalice con la llegada del interventor, y parar la revista. No vamos a ganar nada en este período que media entre hoy y el nombramiento del interventor, a esta altura del año.

Así que me voy a la posición de seguir suspendiendo la revista hasta que comience la intervención.

ING. MALCUORI.- La gran desconformidad de los socios es la falta de la revista.

Además, hay actividades que sin la revista no van a poder hacerse. Estuvimos hablando con la Dra. Muguerza acerca de que hay muchos socios que están con nosotros por los cursos. En la medida de que no tengamos la posibilidad de informar, no podremos hacerlos, así que si no hay revista, no hay cursos. Creo que tanto la Dra. Muguerza como yo entendemos que los cursos, pensados como sea, va a haber que continuarlos, porque la gente pregunta por qué no hay charlas, por qué no hay esto, por qué no hay lo otro. Hay una necesidad de la gente, y creo que sin un medio de informar eso, no vamos a tener posibilidad de hacer nada.

Entonces, yo pensaba en que podíamos sacar una revista controlada, poner más cosas informativas y no pelearnos en ella, y ver si podíamos sacar algo. Pero si no es posible, no lo es y chau.

DRA. ZACCAGNINO.- Volvemos al principio: acá hay un grupo que ganó las elecciones y el redactor responsable tiene que ser de ese grupo. Por lo tanto, propongo, porque entendemos que la revista es importante y tiene que salir, a la Dra. Muguerza como redactora responsable.

En cuanto al tema de los cursos, por supuesto que también son importantes, pero si no llegara a votarse la propuesta para que saliera la revista —porque nuestra propuesta es para que se reactive la situación de la revista y la situación de la Asociación—, el tema de los cursos puede solucionarse; no creo que sea un obstáculo no tener la revista para que puedan programarse los cursos y difundirse. Hoy por hoy nos comunicamos muy bien a través de correos, de teléfonos, tenemos domicilios, la página web, así que en caso de ser imposible y los representantes de la 1961 no voten la propuesta, yo propongo que todo lo que se realice que tenga que ver con los cursos se notifique a los socios a través de redes, Facebook o información personal, con un pequeño folleto donde se informará sobre los cursos que se planean, los horarios, etcétera.

Hay una propuesta concreta, que es que se vote que la redactora responsable de la revista sea la Dra. Muguerza y que se comience a publicar nuevamente.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Tenemos dos propuestas. Con respecto a la que plantea el Dr. Long, una de las personas propuestas no acepta.

DR. LONG.- Por eso la voy a retirar. El Dr. Di Mauro fue muy claro cuando dijo que no aceptaba, y no se trataba de que estuviera solamente el Cr. García Troise, sino los dos. La retiramos, entonces.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se va a votar la propuesta de la Dra. Zaccagnino.
(Se vota).

NEGATIVA: 7 votos. Hubo 5 votos por la afirmativa (Dra. Muguerza, Dra. Odella, Dra. Abreu, Dra. Zaccagnino y Sra. Pereira) y 7 por la negativa (Dr. Di Mauro, Dr. García Rígoli, Ing. Malcuori, Cr. Oreiro, Obst. González, Dr. Long y Dra. Silva). El Ing. Chiesa y el Cr. Mathó no expresaron su voto.

ING. CHIESA.- Entonces queda suspendida la revista hasta la intervención.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Exacto.

✓ **Cursos 2022.**

ING. MALCUORI.- Como ya adelanté, para muchos afiliados este es su único vínculo con el mundo y con la Asociación. Habría que ver qué cursos se van a hacer y en qué modalidad. Programarlos lleva su tiempo, por lo que ya habría que ir pensando en gente que trabaje en ese tema.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Creo que sí hay que empezar a trabajar en el tema, porque si no tenemos los cursos programados vamos a perder muchos más socios que los que estamos perdiendo.

Hay que empezar a trabajar y hacer de cuenta de que todo está funcionando en la Asociación. Estamos tratando de que algo funcione y esperemos que cuando venga el interventor se puedan solucionar los temas pendientes. En lo personal, me ofrezco a trabajar en el tema cursos, no sé si algún otro integrante de la Directiva está dispuesto a hacerlo.

DR. DI MAURO.- Estoy de acuerdo con que hay que planificar los cursos para el 2022, que es el gran gasto para la Asociación, pero no creo que se logre con el trabajo de toda la Directiva. Debería haber un grupo de dos o tres personas que trajeran una propuesta y sobre ella tomar una decisión.

DRA. ZACCAGNINO.- Recuerdo que en el período pasado el Ing. Malcuori estuvo con el tema cursos.

ING. MALCUORI.- Fui muy criticado en la Directiva y no tengo más ganas de seguir. Trabajé muchísimo, hice casi todo el trabajo y recibí palos. No quiero más.

DRA. ZACCAGNINO.- El tema es que los cursos son fundamentales.

ING. MALCUORI.- Estoy de acuerdo.

DRA. ZACCAGNINO.- Y ustedes son los que conocen todos los elementos internos. Nunca trabajé en esa área; lo único que hice fue concurrir a un curso de cine.

Me parece que la gente que tiene experiencia, si quiere y si puede, sería bueno que se integrara al grupo. Acá no se puede obligar a nadie, obviamente.

SRA. PEREIRA.- Estoy dispuesta a ayudar, porque he hecho muchos cursos en ocho años y en algo me interioricé. No tengo experiencia en el trabajo directo, pero estoy dispuesta a ayudar en lo que pueda.

DR. LONG.- Entiendo que es una tarea difícil, compleja, pero quiero recordar también a la Obst. Julieta Izquierdo. No sé cómo está ahora de salud, pero fue la persona que junto con el Ing. Malcuori —creo que la Dra. Muguerza también— se dedicaron más a esto. Ellos dos eran los que informaban en la Directiva, quienes estaban al tanto de las reformas, de las postergaciones, de los nuevos cursos, etcétera. El hecho de que no esté presente la Obst. Izquierdo no quiere decir que debamos olvidar sus condiciones.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Cuántas personas se necesitarían?

ING. MALCUORI.- Más de tres molestan.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Nosotros queríamos integrar al Dr. Grasso, que fue el encargado cultural del Colegio de Abogados. Pensamos que, si bien no conoce el funcionamiento de los cursos en la Asociación, creemos que es una persona capacitada para hacer un buen aporte en esta área. Si la Directiva acepta, podemos proponerle al Dr. Grasso que se integre al grupo.

Quiero aclararle al Ing. Malcuori que las discrepancias con quienes trabajaron en el último período eran por el encare economicista que se estaba haciendo de los cursos. Nosotros pretendíamos que el encare fuera el beneficio a los socios, por encima del rédito económico para la Asociación. De ahí nuestras discrepancias, no por otro motivo.

DR. LONG.- Está claro el asunto respecto a la importancia de la continuidad de los cursos y talleres, pero el tema de los nombres se podría postergar.

Si bien el Ing. Malcuori ha manifestado que está cansado, vamos a tratar de hablar con él en forma personal para ver si lo podemos convencer a fin de que asuma nuevamente esta responsabilidad.

Por eso vamos a pedir la postergación de este tema, que sí entendemos tiene cierta urgencia, pero debemos contar con gente adecuada, con condiciones, para que tenga éxito dicha planificación. Apurarnos hoy no nos da garantías en ese aspecto, por lo que solicitaría la postergación del tema.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se va a votar si el tema se posterga hasta la próxima sesión.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 5.- Postergar el tema Cursos 2022 hasta la próxima reunión de Comisión Directiva.

✓ **Firmantes de actas de Comisión Directiva.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Esta fue una inquietud que presentó la Dra. Arcos, en el sentido de que las actas de Comisión Directiva deben estar firmadas. Como no tenemos presidente ni secretario debemos acordar quiénes las van a firmar, tanto las pasadas como las futuras. De aquí en adelante designaríamos dos firmantes. No sé con respecto a las pasadas, que no son muchas...

ING. MALCUORI.- Debemos firmarlas todos. Y en lo sucesivo se deberán designar dos firmantes para cada acta.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se va a votar que las actas aprobadas sean firmadas por los directivos presentes en cada reunión, y que de aquí en adelante se designen dos firmantes en cada reunión de Directiva.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 6.- Las actas aprobadas en este período serán firmadas por los directivos presentes en cada reunión, y para el futuro se designarán dos firmantes para el acta de la correspondiente sesión de Comisión Directiva.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Entonces, habría que designar los firmantes del acta de la reunión de hoy.

DRA. ZACCAGNINO.- Propongo a la Dra. Muguerza.

DR. LONG.- Propongo al Ing. Malcuori.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 7.- Designar a la Dra. Muguerza y al Ing. Malcuori como firmantes del acta de la presente reunión de Comisión Directiva.

✓ **Servicio de Biblioteca.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Esto es para que siga funcionando el servicio con la administración. Parece que hay algunas dificultades con el programa nuevo.

ING. MALCUORI.- El tema es que durante la pandemia la administración trató de recuperar la mayor cantidad de libros que estaban prestados, y se rescató una cantidad importante. Ahora, como están trabajando todos los funcionarios, ellos se podrían encargar de la Biblioteca. Es decir, se encargarían de dar de baja los libros, de prestarlos, de guardarlos, etcétera. La idea es arrancar de una vez por todas. Hemos gastado dinero en un programa y ha habido bastante resistencia, a pesar de que es bastante universal y estándar para todas las bibliotecas. Hay que arrancar y comunicar que se pueden retirar libros.

Creo que es un servicio que se discontinuó y hoy estamos en condiciones de retomarlo con la administración perfectamente.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿En este momento no se están entregando libros?

ING. MALCUORI.- No.

SRA. AMESTOY.- Lo que nosotros pretendíamos, y se lo sugerimos a la Dra. Muguerza y al Ing. Malcuori, era dar el mismo servicio que estábamos dando durante la pandemia, es decir que el socio pidiera el libro que quisiera leer por correo electrónico, por wasap o por teléfono, a fin de darnos un tiempo de búsqueda. Nosotros no somos como las personas que trabajaban antes, que estaban toda la tarde, que charlaban con el afiliado y le recomendaban algún libro. Obviamente que esa función no puede hacerse, y quizás el afiliado estaba acostumbrado a eso.

Es, simplemente, mecanizar un sistema para aprovechar esos tiempos y permitir al socio que retire los libros que quiera leer. Eso es lo que pretendemos brindar.

Puedo aclararles también que la Dra. Zulema Revelles está trabajando con nosotros en la Biblioteca haciendo una actualización de libros y de su estado. De a poco estamos teniendo la colaboración de algún integrante que nos acompañó en algún período, para volver a reactivarla, y así después proceder a los ingresos de libros.

DRA. ZACCAGNINO.- El tema es que de alguna manera habría que compaginar las dos cosas. Creo que los socios tienen que concurrir a la Biblioteca a ver las estanterías y si hay algún título que quieran leer. Es muy difícil que el socio pueda pedir el libro por internet, que se lo preparen y venga a buscarlo. Después, que el trámite lo haga la administración es otra cosa. Se están levantando las restricciones, se está haciendo todo presencial, y el hecho de venir a la Asociación es importante para los socios, porque a veces es el motivo que tienen para salir de la casa.

ING. MALCUORI.- Recuerdo que los socios antes podían concurrir en un horario muy restringido. Quizá habría que ver con la administración qué horario sería ideal para el retiro de libros. Creo que ahora estamos ampliando la posibilidad de retirar libros.

DRA. ZACCAGNINO.- Podría hacerse un sistema mixto: el que quiera lo reserva por internet, y el que quiera venir que lo haga, en un horario a definir. No significa que estén las ocho horas entregando libros.

SRA. AMESTOY.- Hemos intentado reactivar el trabajo de la Biblioteca con la gente que en algún momento colaboró, y no tuvimos resultados. Por eso intentamos hacerlo desde la administración, sin brindar ese servicio tan particular que tenían ellos, con ese gusto, con esa calidez con que recibían a los socios y aconsejaban.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Quiénes eran las personas? ¿No podemos llamarlas?

SRA. AMESTOY.- Desde la administración ya lo hicimos. El otro día, cuando empezaron a reactivarse las actividades, intenté —no sé si es la palabra— convencer a una señora que trabajó en esto durante muchísimos años, que es la Dra. Zulema Revelles, que es de las fundadoras de la Biblioteca, y ahora viene los viernes un rato a depurarla. En eso se está trabajando. Todo va a quedar en actas, ella ya tiene cajas con libros para donar y otros en mal estado. Se está encajonando todo lo que está en esas condiciones, para que lo vea quien se encargue.

Estamos en obra en esos salones, es bueno aclararlo. Teníamos una pequeña humedad, vino la Arq. de Soto y está trabajando con la Dra. Arcos.

DRA. ZACCAGNINO.- ¿Se puede utilizar?

SRA. AMESTOY.- Si se abre al público, vamos a ordenarla.

DRA. ZACCAGNINO.- La persona propuesta para los cursos, el Dr. Grasso, también es escritor, así que podría ser útil para la Biblioteca.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Había un equipo que asesoraba a la Biblioteca: estaban la Dra. Odella, el Dr. García Rígoli, que asesoraban sobre las donaciones y los libros para comprar.

Además de la Dra. Revelles, también estaban trabajando la Dra. Rosa Levrero, el Dr. Domínguez y alguien más cuyo nombre no recuerdo ahora. Si están dispuestos a venir algún día a la Biblioteca, sería muy útil para que asesoraran a la gente que concurra. Creo que no deberíamos perder a esos afiliados que siempre colaboraron.

DRA. ZACCAGNINO.- Ya que el Dr. García Rígoli y la Dra. Odella estaban en la comisión de apoyo a la Biblioteca, voy a proponer que se pongan de acuerdo en fijar una fecha e inviten a los demás nombrados para comenzar a organizarla. Claro, yo no la integro, les estoy dando trabajo a ustedes, pero me parece que hay que empezar a caminar, si no, esto no se mueve más.

ING. MALCUORI.- Estamos considerando dos cosas distintas: una es empezar mañana mismo el funcionamiento de la Biblioteca con la administración, y la otra es tratar de que la comisión camine.

Les aviso que ya no siendo secretario participé en un par de reuniones, y se diluyó totalmente.

Mi propuesta, entonces, es arrancar con la administración, y después citar la comisión.

DRA. ZACCAGNINO.- Yo estoy de acuerdo. Simplemente estaba aprovechando que están participando en esta sesión dos personas de la comisión de Biblioteca, para que ellos mismos se organicen y convoquen al resto a una reunión.

ING. MALCUORI.- Estoy de acuerdo.

DR. GARCÍA RÍGOLI.- Quería aclarar que en su momento se había formado un pequeño grupo que tuvo como objetivo impulsar, tratar de dar un empujoncito a la gente que ya estaba trabajando en la Biblioteca. Ese grupo lo integrábamos la Dra. Odella, el Dr. Grasso y quien habla, y lo que hicimos, básicamente, fue hacer un análisis de cómo estaba funcionando, y diría que nuestra función terminó con un informe que presentamos, en el que proponíamos una serie de medidas a tomar. Algunas de ellas ya fueron tenidas en cuenta, como ser algunas mejoras de la planta física, algunas reparaciones de las estanterías, también crear algún procedimiento para la incorporación de libros y algunos criterios para dar las bajas o las altas.

Lo que se plantea ahora me parece bien, y es que todo socio que quiera retirar un libro tenga la posibilidad de hacerlo a través de la colaboración del área administrativa. El otro modelo, el modelo de biblioteca con personas que asesoraban, que orientaban y demás, no sé si ahora es el momento oportuno de retomarlo. Ese modelo estaría muy bien, pero quizá para más adelante, y que por el momento cada socio pueda retirar el libro que desee, lo que se lograría a través del sector administrativo, sin que necesariamente implique la participación de aquel viejo grupo de Biblioteca, que estaba trabajando tan bien.

Finalmente, de ese cajón de libros a reparar puedo hacerme cargo.

Nada más, gracias.

DRA. ZACCAGNINO.- Estoy de acuerdo, y propongo que se dé amplia difusión a esta resolución, para que llegue a todos los socios la información de que está empezando a funcionar la Biblioteca, con un instructivo de cómo hacerlo.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Habría que votar que la Biblioteca se ponga en funcionamiento a través de la administración, y le agregaría que cuando las condiciones edilicias de la Biblioteca lo permitan, se trate de integrar a los afiliados que estaban trabajando en ella.

ING. CHIESA.- Yo tenía entendido que durante la pandemia funcionó bien la Biblioteca, con la Sra. Leticia Sosa encargada de entregar y recibir los libros. Creo que debería continuarse con ese sistema, teniendo en cuenta el informe del que habla el Dr. García Rígoli, que yo no conocía.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Por algo dejó de funcionar, algo pasó.

ING. CHIESA.- El tema de la humedad distorsionó bastante, también.

DRA. ZACCAGNINO.- Entonces, ahora tenemos que votar que se siga funcionando a través de la administración, y difundirlo.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Reitero mi propuesta de que cuando las condiciones edilicias de la Biblioteca lo permitan se solicite el reintegro de aquellos afiliados que colaboraron. Me parece importante reconocer la tarea que hicieron, y que vuelvan. Eso no quiere decir que deje de funcionar el sistema administrativo.

ING. MALCUORI.- Algo que nos llevó mucho tiempo fue la pared lintera, que la repararon a costa de ellos pero todavía no se pudo recostar las estanterías. Pero pintamos la Biblioteca y el salón que va a ser la sala de lectura, y habíamos quedado en comprar sillas y unas mesitas. Habría que pedirle a la Arq. Helena de Soto si puede pasar nuevamente qué tipo, para conseguir precios y para el año que viene tener eso instalado. Leer ahí no se puede porque no hay infraestructura.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Entonces, se va a votar retomar el funcionamiento de la Biblioteca.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 8.- Retomar el funcionamiento de la Biblioteca a través de la administración, que se encargará del retiro y devolución de los libros.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Lo otro sería solicitar a la Arq. Helena de Soto su asesoramiento para el alhajamiento de la Biblioteca.

ING. MALCUORI.- El proyecto ya lo hizo; sería solo pasar los materiales, para conseguir precios.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se va a votar el asesoramiento de la Arq. Helena de Soto para finalizar la obra.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD. 14 votos.

Resolución 9.- Solicitar a la Arq. Helena de Soto el asesoramiento para finalizar el amoblamiento de la Biblioteca institucional.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Habría que prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.

Se va a votar.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 10.- Prorrogar la hora de finalización de la sesión por treinta minutos.

✓ **Situación de los coordinadores.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Creo que hay un informe del Cr. Casal al respecto.

SRA. AMESTOY.- No sé si pudieron leer la nota que enviamos a las 13:00 de un coordinador, que sería importante tratar hoy.

El informe del Cr. Casal dice lo siguiente:

Señores AACJPU

Estimados:

Atento a lo solicitado referente a la situación funcional de los Coordinadores a cargo de los talleres realizados por la Asociación, cabe informar que:

- Los siguientes coordinadores, figuran en Planilla de Trabajo desde sus respectivas fechas de ingreso, como jornaleros con remuneración por hora y en las nóminas de BPS con tipo de remuneración 2 (Jornalero)

María del Rosario Mora

Larissa Russo

Rodrigo Aicardi

Iris Alé

Daniel Jorysz

Mauro Taranto

Emilia Abin

Rodolfo Pérez

Lucía Lombardini

- La profesora de Gimnasia, señora Paola Azaian, que desarrolla su actividad en las instalaciones del Club L'Avenir, figura de la misma forma que los anteriores con la particularidad de contar con un contrato a término que vence el 30/11/2021.

- Los talleres de Gimnasia Mental, son dictados por EL CLUB — Diversión Inteligente — Gimnasia Mental, RUT 212447220019 (Monotributo Ley 18083), facturando las horas dictadas

- El coordinador del Taller de Cine, señor Carlos Fonticelli, se vincula con la Asociación a través de Cooparte (Cooperativa de las Artes del Uruguay), RUT 216822560010, facturando dicha cooperativa las horas dictadas.

Atentamente,

Cr. Carlos Casal Maguna

Hoy de mañana recibimos un correo del Sr. Carlos Fonticelli que dice así:

Señores directivos de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Estimados me comunico con Ud. para hacerles llegar un comentario sobre un cambio en mi situación como docente de la institución. Para eso necesito retrotraerme a marzo de este año. En dicho momento, y en consulta con Ud., solicité la posibilidad de cobrar por medio de facturas de la cooperativa de artistas y docentes de arte (agremiarte). No tengo empresa de servicios ni unipersonal. En ese formato facturé desde marzo hasta agosto. En agosto de este año las normas del BPS cambiaron sin previo aviso en cuanto a esta posibilidad y por lo tanto no tengo forma de facturarles hasta que pueda hacerme de una empresa o unipersonal. Plan que tengo pensado hacer para mis trabajos del 2022. En este sentido me quedan tres meses por cobrar en los que solicito encontremos una forma de hacerlo sin que Ud. se vean perjudicados ni tenga que suspender el taller. Si consideran pagarme cuando yo les pueda facturar yo no tengo inconveniente. Cualquier otra propuesta será escuchada en el entendido de que trabajar con Ud. siempre ha sido muy grato

Saludos

Arq. Alfredo Fonticelli

Docente de taller de cine

Él no lo aclara, pero en esos tres meses que él está pidiendo él está en seguro de paro, por eso no puede facturar.

ING. MALCUORI.- Gana bien la hora, pero es una persona excelente, de calidad. Creo que habría que acceder a su pedido. Incluso, él dio la baja como empleado, así que si lo contratamos vamos a tener que hacerlo como se hace actualmente.

DRA. ODELLA.- Coincido en que Fonticelli es muy valioso; habría que buscar la solución para que continuara en la Asociación.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- ¿Hay una forma de pagarle?

(Se dialoga sin registro de la versión taquigráfica).

No sé si tienen algo que acotar con respecto a los demás docentes.

ING. CHIESA.- El informe está bien.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Se va a votar lo propuesto por el Cr. Oreiro.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 11.- Autorizar que se le abonen al Arq. Alfredo Fonticelli sus haberes documentados en comprobantes provisorios, los que serán canjeados por boletas formalmente válidas dentro del plazo planteado.

✓ **Próxima fecha de sesión de la Comisión Directiva.**

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- No sé qué opinan al respecto.

ING. CHIESA.- Podría ser el cuarto lunes, que es 25.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Yo propondría el 25, pero si se nombrara un interventor antes y pasara a ejercer su función, se citaría una reunión extraordinaria urgente.

(Asentimiento general).

Votamos entonces.

(Se vota).

AFIRMATIVA, UNANIMIDAD: 14 votos.

Resolución 12.- La próxima sesión de la Comisión Directiva será el 25 de octubre. En caso de que fuera designado el interventor por parte del MEC, se citará para una sesión extraordinaria en caso de ser necesario.

5.- Término de la sesión.

SRA. MODERADORA (Dra. Muguerza).- Siendo la hora 17:15, se levanta la sesión.

Dra. Cristina Muguerza

Ing. Carlos Malcuori

Versión taquigráfica: Empresa Signos
Esc. Mariela de los Santos
Alejandra Bauzá
Aldo Deber